

OFICINAS REGIONALES

Arica y Parinacota
Arturo Gallo 850, Arica.
Fono: (58) - 251859 - 255461
Email: arica@fosis.cl

Tarapacá
Arturo Prat 440, Iquique.
Fono: (57) - 413288
Email: tarapaca@fosis.cl

Antofagasta
San Martín 2298, Antofagasta.
Fono: (55) - 450924 - 450120
Email: antofagasta@fosis.cl

Atacama
Atacama 160, Copiapó.
Fono: (52) - 219928 - 219168
Email: atacama@fosis.cl

Coquimbo
Francisco de Aguirre 781, La Serena.
Fono: (51) - 222524 - 222526
Email: coquimbo@fosis.cl

Valparaíso
Libertad 149, Viña del Mar.
Fono: (32) - 2691939 - 2692251
Email: valparaiso@fosis.cl

O'Higgins
Campos 71, Rancagua.
Fono: (72) - 229798 - 223965
Email: ohiggins@fosis.cl

Maule
Dos Norte 723, Talca.
Fono: (71) - 237340
Email: maule@fosis.cl

Bíobío
Prat 411, Concepción.
Fono: (41) - 2227765
Email: biobio@fosis.cl

La Araucanía
Miraflores 890, Temuco.
Fono: (45) - 407640
Email: araucania@fosis.cl

Los Ríos
Verbas Buenas 380, Valdivia.
Fono: (63) - 233356 - 228626
Email: losrios@fosis.cl

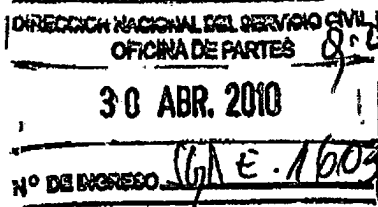
Los Lagos
Urmeneta 977, Puerto Montt.
Fono: (65) - 485479
Email: loslagos@fosis.cl

Aysén
Almirante Barroso 450, Coyhaique.
Fono: (67) - 216721
Email: aysen@fosis.cl

Magallanes
Lautaro Navarro 358, Punta Arenas.
Fono: (61) - 220736
Email: magallanes@fosis.cl

Metropolitana
Teatinos 653, Santiago.
Fono: (2) - 2409700
Email: metropolitana@fosis.cl

FOSIS Central
Ahumada 48, piso 8, Santiago.
Fono: (2) - 2416500
Email: correo@fosis.cl



ORD. N° 00202/2010

ANT.: No hay.

MAT.: Envía Convenio Desempeño individual Subdirector Administración y Finanzas del FOSIS.

SANTIAGO, Abril 30 de 2010

**A : SRA. PATRICIA IBAÑEZ CRINO
DIRECTORA NACIONAL SERVICIO CIVIL (S)**

**DE : GERARDO BRAVO RIQUELME
DIRECTOR EJECUTIVO (S)
FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL.**

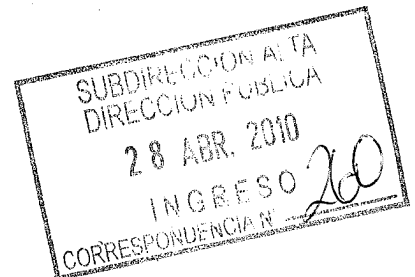
Conforme a las disposiciones legales y teniendo en consideración las instrucciones emanadas por la Dirección Nacional del Servicio Civil y en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento en la Ley N° 19.882, del año 2003; enviamos a Usted, el Convenio Desempeño Individual del Subdirector de Administración y Finanzas, del Señor Diego Solar Ojeda, para su conocimiento.

El Convenio que fuera acordado por el Director Ejecutivo (S), y el Señor Solar Ojeda, incluye las metas trianuales, indicadores, medios de verificación y sus porcentajes de cumplimiento.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

**GERARDO BRAVO RIQUELME
DIRECTOR EJECUTIVO (S)
FOSIS**

GBR/AGSM/BZB
Incl. : Lo citado
c.c. : Dirección Ejecutiva
SDI - Dpto. Planificación y Control de Gestión
Of. de Partes





I. ANTECEDENTES GENERALES

Nombre	Diego Solar Ojeda
Cargo	Subdirector de Administración y Finanzas
Institución	Fondo de Solidaridad e Inversión Social
Fecha nombramiento	01-02-2010
Dependencia directa del cargo	Director Ejecutivo
Período de desempeño del cargo	01-02-2010 – 31-01-2013

Fecha evaluación 1er año de gestión	31-01-2011
Fecha evaluación 2do año de gestión	31-01-2012
Fecha evaluación final	31-01-2013

II. COMPROMISO DE DESEMPEÑO

Año de gestión: (01/02/2010) al (31/01/2013)

Objetivo: Contribuir al Mejoramiento de la Gestión Estratégica Institucional

Ponderación: 30%

Indicadores

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1	Meta/ Ponderador año 2	Meta/ Ponderador año 3	Medios de Verificación	Supuestos
Porcentaje de implementación del plan de desarrollo y elaboración de procedimientos administrativos internos.	(Número de etapas del Plan de mejoras de instrumentos financieros y/o administrativos realizados año t/ Número de etapas del Plan de mejoras de instrumentos financieros y/o administrativos planificadas para año t) *100 ¹ .	90% ¹ 10%	90% 10%	100% 10%	Plan de desarrollo y elaboración de procedimientos administrativos internos. Informe anual del estado del Plan de desarrollo y elaboración de procedimientos administrativos internos.	Se dispone de recursos económicos suficientes y en forma oportuna para desarrollar y elaborar procedimientos.

¹ **Nota:** La meta anual pudiera ser, cumplir el 100% de las etapas o actividades del plan que se cumplen en el año t o también pudiese ser, por ejemplo, un 30% del plan total el primer año, 30% el segundo año y 40% el tercer año.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/Ponderador año 1	Meta/Ponderador año 2	Meta/Ponderador año 3	Medios de Verificación	Supuestos
Porcentaje de validación de sistemas del PMG, de responsabilidad de la Subdirección de Administración y Finanzas ²	(Porcentaje de sistemas del PMG de responsabilidad de la SAF validados/Total de sistemas del PMG, de responsabilidad de la SAF)*100	100 % 10%	100% 10%	100% 10%	Certificado de cumplimiento del PMG, emitido por la Secretaría y Administración General del Ministerio de Economía.	Contar oportunamente con los recursos financieros necesarios para la implementación de los servicios que el cumplimiento de los sistemas del PMG implican.
Porcentaje de "clientes relevantes" ³ satisfechos en general con la gestión de la SAF ⁴ .	Porcentaje de usuarios/as internos que se declaran satisfechos o muy satisfechos en general con la gestión de la SAF/Total de usuarios/as internos encuestado/as, que responden la encuesta, en el año t)*100	70 % 10%	80% 10%	85% 10%	Informe de Resultados de la Encuesta de Satisfacción de Usuarios Internos de la SAF del año t, publicado en la Intranet institucional.	Se dispone oportunamente de los recursos para realizar la encuesta. Los usuarios/as internos están dispuestos a responder las encuestas.

² **Nota** : Los sistemas del PMG bajo dependencia de la SAF son: Compras y Contrataciones y Financiero Contable.

³ **Nota** : Son "clientes relevantes regionales", los(as) Directores(as) Regionales del FOSIS, los(as) jefes(as) de los Departamentos de Administración y Finanzas. También son clientes relevantes el Director Ejecutivo, los Subdirectores, el Fiscal, el Jefe de Auditoría, entre otros.

⁴ **Nota** : La evaluación de Satisfacción de los/as Usuarios/as relevantes de los servicios de la SAF contempla la medición de los(as) Directores(as) Regionales, los(as) jefes(as) de los Departamentos de Administración y Finanzas regionales y los(as) jefes (as) de los Departamentos de Gestión Programática.. Entre los ítems evaluados se encuentran: Oportunidad del servicio prestado, Calidad del servicio prestado; entre otros.

Objetivo: Contribuir al Mejoramiento de la Gestión Interna.

Ponderación: 40%

		Indicadores							
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1		Meta/ Ponderador año 2		Meta/ Ponderador año 3		Medios de Verificación	Supuestos
		70%	10%	70%	10%	70%	10%		
Porcentaje de Licitaciones Adjudicadas.	(Numero de licitaciones adjudicadas/número total de licitaciones realizadas el año 2010)*100.							Reportes obtenidos del Portal Chileno Compra.	Se requiere contar con disponibilidad de recursos "desconcentrados temporalmente".
Porcentaje de ejecución del monto (M\$) comprometido, por el Centro de Responsabilidad, en el Plan Anual de Compras (PAC[2]), al 31 de diciembre año t.	(Monto ejecutado al 31 de diciembre año t/ Monto comprometido en PAC año t)*100.	80%	10%	85%	10%	90%	10%	Plan de Compras año t, publicado en intranet. Reporte Trimestral elaborado por el Departamento de Administración y Servicios. Periodicidad Anual.	Se requiere contar con disponibilidad de recursos "desconcentrados temporalmente". Los sistemas de información financiera cuentan con informes que permiten identificar los plazos de ejecución y los instantes de los aportes.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/Ponderador año 1	Meta/Ponderador año 2	Meta/Ponderador año 3	Medios de Verificación	Supuestos
Porcentaje de pagos dentro de 30 días.	(Número de facturas pagadas dentro de 30 días desde su presentación/número total de facturas presentadas hasta el 30/11/año t)*100.	80% ⁵ 10%	85% 10%	90% 10%	Reporte proporcionado por las áreas pagadoras.	Se requiere contar con disponibilidad de recursos "descentralizados temporalmente". Los sistemas de información financiera cuentan con informes que permiten identificar los plazos de ejecución y los instantes de los aportes.
Plazo promedio de respuesta a consultas de "clientes relevantes" regionales ⁶ .	(Meta anual de reducción /Plazo promedio de respuestas a consultas de "clientes relevantes" regionales) * 100.	37 días hábiles 10%	2 días hábiles 10%	24 hrs. 10%	Reportes de plazos de respuesta a consultas de "clientes relevantes" regionales.	Los sistemas de información cuentan con informes que permiten identificar los plazos de consultas y respuestas.

⁵ **Nota:** Se carece de antecedentes de línea de base.

⁶ **Nota:** Son "clientes relevantes regionales", los(as) Directores(as) Regionales del FOSIS, los(as) jefes(as) de los Departamentos de Administración y Finanzas.

⁷ **Nota:** Se carece de línea de base.

Objetivo: Contribuir al Mejoramiento de la Gestión Financiera Institucional

Ponderación: 30%

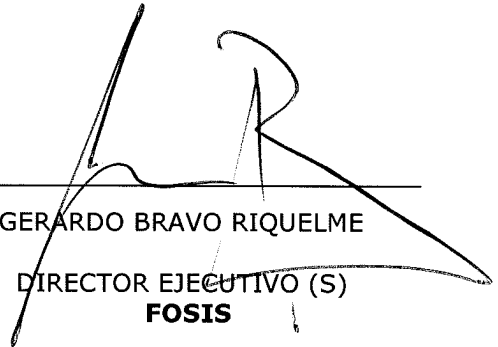
		Indicadores					
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1	Meta/ Ponderador año 2	Meta/ Ponderador año 3	Medios de Verificación	Supuestos	
Porcentaje de cumplimiento del devengo de la Subdirección de Administración y Finanzas (SAF), al 30 de junio del año t.	$\left(\frac{\text{Monto del presupuesto de la SAF devengado hasta el 30 de junio del año t}}{\text{Monto del presupuesto asignado a la SAF el año t}} \right) * 100 / \text{Meta de cumplimiento del año t} * 100$	30%	35%	40%	10%	10%	
					Informes de Ejecución Presupuestaria preparado por la Subdirección de Administración y Finanzas del FO-SIS, publicado en la Intranet institucional.	Se requiere contar con disponibilidad de recursos "desconcentrados temporalmente". Los sistemas de información financiera cuentan con informes que permiten identificar los plazos de ejecución y los instantes de los aportes	

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/Ponderador año 1	Meta/Ponderador año 2	Meta/Ponderador año 3	Medios de Verificación	Supuestos
Desviación de la distribución porcentual del gasto ejecutado mensual respecto del gasto programado mensual.	$\left[\frac{\text{Gasto ejecutado en el mes t del año z} / \text{Gasto total ejecutado en el año z}}{\text{Gasto programado en el mes t del año z} / \text{Gasto total programado en el año z}} \right]^2$ $\sum_{t=1}^{12} \left[1 - \frac{G_{T\text{anual}}}{G_{P\text{mes}_t}} \right] \frac{G_{E\text{mes}_t}}{G_{P\text{anual}}}$	0.90 10%	0.92 10%	0.94 10%	Reporte de la ejecución presupuestaria obtenida del Sistema Financiero Contable, elaborado por la SAF. Periodicidad Anual Plan de Gastos mensuales entregado al Departamento de Planificación y Control de Gestión en mayo del año t.	Se requiere contar con disponibilidad de recursos "desconcentrada temporalmente" Los sistemas de información financiera cuentan con informes que permitan identificar los plazos de ejecución y los instantes de los aportes.
Porcentaje de recursos financieros mantenidos en caja respecto del presupuesto asignado anual.	$\left(\frac{\text{Saldo promedio mantenido en caja} / \text{Total presupuesto asignado anual}}{\text{Total presupuesto asignado anual}} \right) * 100$	12% 10%	11% 10%	10% 10%	Reporte Consolidado de la ejecución presupuestaria obtenida del Sistema Financiero Contable, elaborado por la SAF. Periodicidad Anual	Se requiere contar con disponibilidad de recursos "desconcentrados temporalmente". Los sistemas de información financiera cuentan con informes que permitan identificar los plazos de ejecución y los instantes de los aportes.



DIEGO SOLAR OJEDA

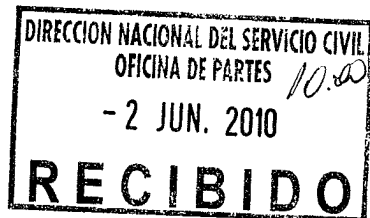
SUBDIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
FOSIS



GERARDO BRAVO RIQUELME

DIRECTOR EJECUTIVO (S)
FOSIS

REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN
FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL



MAT: APRUEBA CONVENIO INDIVIDUAL DE DESEMPEÑO QUE INDICA.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 01013

SANTIAGO, 25 MAY 2010

VISTOS:

Lo dispuesto en el Título II de la Ley N° 18.989, del Fondo de Solidaridad e Inversión Social; lo señalado en la ley N° 19.882, Sobre Nuevo Trato Laboral; lo establecido en la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que Fija Normas Sobre Exención del Trámite de Toma de Razón; y lo prescrito en el Decreto Supremo N° 84 de 2010, del Ministerio de Planificación;

CONSIDERANDO:

1. Que se ha recibido por esta Dirección Ejecutiva, la propuesta de convenio de desempeño individual de don Diego Solar Ojeda, Subdirector de Administración y Finanzas de FOSIS.
2. Que estando de acuerdo con el contenido del mismo, esta Dirección Ejecutiva ha procedido a suscribir dicho documento, junto al funcionario individualizado, en señal de aprobación. Se adjunta copia del mismo, la cual se entiende formar parte integrante de la presente resolución.
3. Que en cumplimiento de lo establecido por el reglamento de la ley N° 19.882, Sobre Nuevo Trato Laboral, una vez suscrito por las partes el convenio de desempeño respectivo, éste debe ser aprobado formalmente, mediante la dictación de una resolución por parte de la autoridad competente, para luego ser remitido a la Dirección Nacional del Servicio Civil, dentro de los 10 días siguientes a su aprobación.
4. Que en cumplimiento de lo anterior, se dicta la presente resolución aprobatoria.

RESUELVO:

1° **APRUEBASE** el convenio individual de desempeño, de don Diego Solar Ojeda, que comprende desde el día 1 de febrero de 2010 al 31 de enero de 2013, de conformidad a lo dispuesto en el artículo N° 9 del Reglamento de la Ley N° 19.882, sobre nuevo Trato Laboral.

2° **REMÍTASE** una copia del convenio aprobado a la Dirección Nacional del Servicio Civil, para su respectivo registro, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de la presente Resolución Exenta.

Anótese y comuníquese.



GLAUDIO STORM QUINTEROS
DIRECTOR EJECUTIVO
FOSIS
(T)

CSQ/GBR/DSO/AGS/JRL

Distribución

Dirección Ejecutiva (1)

Fiscalía (2)

Subdirección de Desarrollo Institucional (1)

Responsable Unidad Solicitante: Armando Guajardo San Martín.

